

**PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO DEL CONSEJO  
DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO CON CABECERA EN SANTA ROSA JÁUREGUI,  
QUERÉTARO.**

En Santa Rosa Jáuregui, Querétaro; siendo las dieciocho horas del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 13, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en la calle dieciséis de Septiembre, número sesenta y dos, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, la Presidenta del Consejo: Martha Báez Cervantes, la Consejera Electoral: Amelia Andrade Murillo, los Consejeros Electorales: José Antonio Eusebio Garfias Rojas, Roberto Alejandro Wuotto Díaz Ceballos, Mario Cortés Amezcuita, el Secretario Técnico Licenciado Oscar Villa Trejo y la representación del partido político: Partido Acción Nacional, el Ciudadano Cristopher Ruiz Nieto, representante Suplente; quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD13/A/002/18 del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos. IV. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD13/A/003/18 del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento. -----

Inicio de la sesión. En uso de la voz la Consejera Presidenta Martha Báez Cervantes: buenas tardes, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con cabecera en Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, convocada para el día de hoy, catorce de mayo de dos mil dieciocho a las dieciocho horas, en calle 16 de septiembre, número 62, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince minutos, del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98 párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 383, 389 y anexos 14 y 17 del Reglamento de Elecciones 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, 121, 125 y 126 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 13, 15 y 16 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral 2017-2018, así como por lo dispuesto en los artículos 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75, 76, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta Sesión, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz el Secretario Técnico: buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora Presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes en las instalaciones de éste Consejo Distrital 13 la representación del partido político: por el Partido Político Acción Nacional, Cristopher Ruiz Nieto, representante suplente, de igual forma doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros Martha Báez Cervantes, Amelia Andrade Murillo, Mario Cortes Amezcua, José Antonio Eusebio Garfias Rojas, Roberto Alejandro Wuotto Díaz Ceballos así como el de la voz Licenciado Oscar Villa Trejo,

en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Distrital 13. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la Sesión Extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. En uso de la voz la Consejera Presidenta: Secretario Técnico le solicito que de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I y II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 48 fracciones I, II y III de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la Sesión Extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 13 para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Así mismo, informo, que por ser esta una Sesión con carácter de Extraordinaria no hay asuntos generales. En uso de la voz la Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el Secretario Técnico: atendiendo a su instrucción, consulto a la Consejera y Consejeros así como a la Consejera Presidenta del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido las Consejerías levantan la mano en señal de aprobación. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. En uso de la voz la Consejera Presidenta: gracias, señor Secretario, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: es el concerniente a la presentación

y votación del acuerdo número: IEEQ/CD13/A/002/18, del Consejo Distrital 13, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la Sesión Especial de Cómputos. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de Acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Acuerdos: Primero. Se aprueba la Planeación y Logística de grupos de trabajo para el desahogo de la Sesión Especial de Cómputos, anexo al presente, misma que contiene, los distintos escenarios, logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales durante el desarrollo del cómputo o en su caso el recuento de votos en la parcialidad o totalidad de las casillas. Segundo. Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de Acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, le solicito que someta a votación nominal el acuerdo en comento. En uso de la voz el Secretario Técnico: con gusto señora Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de Acuerdo de la cuenta. Consejera Amelia Andrade Murillo, en uso de la voz la Consejera: "A favor", Consejera Martha Báez Cervantes, en uso de la voz la Consejera: "A favor", Consejero Mario Cortes Amezcuita, en uso de la voz el Consejero: "A favor", Consejero José

Antonio Eusebio Garfias Rojas, En uso de la voz el Consejero: "A favor", Consejero Roberto Alejandro Wuotto Díaz Ceballos, en uso de la voz el Consejero: "A favor". En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. En uso de la voz la Consejera Presidenta: gracias, señor Secretario, pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: es el concerniente a la presentación y votación del Acuerdo número: IEEQ/CD13/A/003/18, del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que sólo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Acuerdo. Primero. Se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, anexo al presente. Segundo. Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, prerrogativas y partidos políticos para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de Acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? de no ser así, le solicito que someta a votación nominal el Acuerdo en comento. En uso de la voz el Secretario Técnico: con gusto señora Presidenta, consulto a las

Consejeras y Consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de Acuerdo de la cuenta. Consejera Amelia Andrade Murillo, en uso de la voz la Consejera: "A favor", Consejera Martha Báez Cervantes, en uso de la voz la Consejera: "A favor", Consejero Mario Cortes Amezquita, en uso de la voz el Consejero: "A favor", Consejero José Antonio Eusebio Garfias Rojas, En uso de la voz el Consejero: "A favor", Consejero Roberto Alejandro Wuotto Díaz Ceballos, en uso de la voz el Consejero: "A favor". En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. En uso de la voz la Consejera Presidenta: gracias, señor Secretario, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con once minutos, del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria, que pasen buenas tardes, muchas gracias por su asistencia. -----

\_\_\_\_\_  
CONSEJERO JOSE ANTONIO EUSEBIO  
GARFIAS ROJAS

\_\_\_\_\_  
CONSEJERA AMELIA ANDRADE  
MURILLO

\_\_\_\_\_  
CONSEJERO ROBERTO ALEJANDRO  
WUOTTO DIAZ CEBALLOS

\_\_\_\_\_  
CONSEJERO MARIO CORTÉS  
AMEZQUITA

\_\_\_\_\_  
CONSEJERA PRESIDENTA MARTHA  
BÁEZ CERVANTES

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO TÉCNICO LIC. OSCAR  
VILLA TREJO

